

Sanidade ordena el control de bajas en el Sergas para atajar su tasa de absentismo

30.04.2011

Las prioridades marcadas a la inspección sanitaria incluyen la supervisión de faltas de funcionarios de Muface y Mugeju

ROCÍO LIZCANO SANTIAGO

Con un índice de absentismo que multiplica por dos el estándar de referencia, el control de las bajas en los centros del Servizo Galego de Saúde (Sergas) ha sido identificado por Sanidade como uno de los objetivos prioritarios trasladados a sus inspectores.

La Consellería que encabeza Pilar Farjas Abadía publicó el pasado jueves en el *Diario Oficial de Galicia* el Plan de Prioridades de Inspección Sanitaria 2011-2013, que hace hincapié en la vigilancia de las bajas por incapacidad temporal (IT) de los funcionarios públicos adscritos a Muface y Mugeju (Mutualidad General Judicial) y el "seguimiento dos procesos de incapacidad temporal de traballadores dos centros dependentes do Servizo Galego de Saúde".

El documento presta especial atención a los procesos de IT de corta duración (inferiores a 30 días), por constatar que el uso indebido de estas prestaciones se produce de "forma considerable". Las bajas de IT de los trabajadores del Sergas tuvieron en el mes de marzo una duración media de 39,69 días (frente a los 60,32 del estándar), por lo que el plan introduce la "identificación e seguimento do perfil absentista de baixa duración".

El plan diseñado por la Consellería de Pilar Farjas incluye además la colaboración de la inspección sanitaria en el programa especial de control de la incapacidad temporal que comparten los distintos departamentos de la Xunta para corregir el absentismo laboral que, como apuntó Alberto Núñez Feijóo esta misma semana, afecta "de forma muy intensa" al sector público gallego.

El volumen de absentismo y bajas por incapacidad temporal es sensiblemente superior en el Sergas a las medias marcadas por el conjunto de los trabajadores, aunque, según explica la propia Consellería de Sanidade, "veñen experimentando diminucións continuadas desde 2009", que también se aprecian en los datos globales.

El porcentaje de incapacidades temporales registradas en los centros del Sergas fue 6,57% enero, 6,37% en febrero y 5,86% en marzo, duplicando los datos globales de IT en los mismos meses (3,12%, 3,11% y 3,16%), pero que mejoran los datos del Sergas

en 2009, cuando la ratio de bajas por incapacidad temporal superó el 7,3% en ocho de los doce meses, con picos de 8,29.

A MENOS DESDE 2009. La misma evolución se observa en las ausencias tipificadas como absentismo que, según destaca la Consellería, "experimentou unha importante diminución en comparación co ano 2009". En ese ejercicio, apunta el departamento de Pilar Farjas, el absentismo en los centros del Sergas "acadaba porcentaxes do 8,4%, mentres que en 2010 non chegou en ningún mes ao 7% e no primeiro trimestre de 2011 mantívose en porcentaxes de entre o 6,2 e o 6,7%", lejos aun así del 3,1-3,2% de la media.

El plan de inspección, argumenta la Consellería en la introducción del texto, obedece a un contexto, el actual, en el que "ten especial importancia e relevancia o control do gasto e a loita contra a fraude, evitando deste modo as posibles desviacións que se poden producir nestas prestacións básicas, e contribuir deste xeito á sustentabilidade do sistema sanitario público".

Junto al control del uso abusivo de la IT, Sanidade identifica otros tres campos de acción: la prestación farmacéutica a través de recetas oficiales por personal ajeno a la red del Sergas (médicos jubilados o que ejercen en residencias sociosanitarias o unidades de drogodependencias), y la facturación a aseguradoras de la atención prestada a sus usuarios.

rlizcano@elcorreogallego.es

PRINCIPALES

6,26%

La tasa de absentismo en los centros del Sergas en el último mes de marzo duplicó el 3,18% marcado por el conjunto de los trabajadores.